

CSIT UNIÓN PROFESIONAL SOLICITA AL SERMAS LA CREACIÓN DE TRES NUEVAS CATEGORÍAS PROFESIONALES

**I
N
F
O
R
M
A**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

Apostando por el reconocimiento de las competencias profesionales y la especialización, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha presentado al grupo de trabajo de “Categorías Profesionales estatutarias”, que se inicie negociación para crear tres categorías nuevas: ***Genetista, Perfusionista y Técnico Superior en Dietética y Nutrición.***

Desde hace tiempo en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estamos reclamando la actualización de funciones del personal estatutario del SERMAS (reguladas por el INSALUD en los años 70) y la creación de nuevas categorías profesionales que reconozcan la formación específica y la responsabilidad que implica en cada puesto de trabajo la medicina del siglo XXI.

La propuesta ha sido elaborada de forma consensuada entre **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y los propios profesionales a quienes agradecemos enormemente sus aportaciones. La presentación está dividida en tres secciones para cada categoría: justificación, situación de esos profesionales en el SERMAS y propuesta concreta para la creación de esa categoría.

Esperamos que la Administración Sanitaria abra este debate lo antes posible.

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



@Sanidad_csit_union_profesional

OS SEGUIREMOS INFORMANDO

Diferencia**t**e